



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NOTA INFORMATIVA

Excepcionalmente para el mes de agosto por motivo del cierre de instalaciones sólo se incluirán en la nómina de agosto los documentos relacionados con pagos de cursos, artículos 83, trabajos de colaboración, cambios de cuentas bancarias, modelos 145 del IRPF, cambios de tipo de retención de IRPF, etc. que lleguen al Servicio de Administración de Personal, área de Retribuciones, hasta el día 28 de julio inclusive.

Por otro lado, los partes de alta, baja o confirmación de IT podrán enviarse escaneados a la dirección de correo electrónico seguridadsocial@uco.es o bien presentarse en el Registro General del Rectorado, que permanecerá abierto, mediante una instancia dirigida al Servicio de Administración de Personal, área de Seguridad Social.

Córdoba, a 14 de julio de 2014
Sección de Retribuciones, Seguridad Social y Acción Social
Servicio de Administración de Personal